

CHACRAS DE CORIA, 13 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 2456/2025**, en el cual la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"INGLÉS TÉCNICO"**, Cátedra Responsable FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Módulo **"INGLÉS TÉCNICO"**, Cátedra Responsable FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"INGLÉS TÉCNICO"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Formación General y Extensión Rural

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Inglés Técnico

Formato curricular: Teórico Aplicado

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=35>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Natalia Ciancaglini

Prof. Titular: Ing. Dolores Letellier dlettelier@fca.uncu.edu.ar

Prof. Adjunto/a: Natalia Ciancaglini nmciancaglini@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Formación Complementaria** ya que está enfocado en desarrollar otras dimensiones de la formación de las/os estudiantes como personas, ciudadanos y profesionales comprometidos con la comunidad.

Es indudable la relevancia del idioma inglés en el mundo globalizado y en el perfil de cualquier profesional que desee ampliar sus conocimientos o desempeñarse en diversas partes del mundo. Mediante este curso de inglés se trae el vocabulario técnico de los Recursos Naturales al aula y desarrollaremos las temáticas más importantes y habituales de esta actividad tan preciada.

Este curso tiene como objetivo proporcionar al alumno una mejor comprensión sobre términos netamente técnicos competentes a su área de desempeño al igual de estructuras gramaticales que les permita comprender abstracts o textos científicos.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo con el Plan de Estudios

- Lee comprensivamente diversos textos en inglés.

///...



///...

- Traduce diversos textos en inglés.
- Emplea vocabulario y gramática en diversos textos de interés profesional

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

La frase verbal. Tiempos verbales. Verbos modales y auxiliares. Gerundios e infinitivos. Artículos. Pronombres. La formación del Sustantivo. Preposiciones. Números.

UNIDAD 2:

Cláusulas adverbiales. Preguntas. La frase sustantiva. Sustantivos usados como adjetivos. Modificadores del sustantivo. Meses, días y estaciones del año.

UNIDAD 3:

Artículos definidos e indefinidos. Conectores. El adjetivo. Orden de adjetivos. Frases relativas. Comparativo y superlativo.

UNIDAD 4:

Voz pasiva y activa. Condicionales. Verbos formados por dos palabras.

UNIDAD 5:

Desarrollo profesional: cómo escribir un Currículum Vitae (CV) y un abstract en inglés.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- 1.Los alimentos y el medio ambiente: GMOS (alimentos genéticamente modificados)
- 2.Ecología
- 3.Agricultura sustentable
- 4.Forestación
- 5.Flora y fauna Argentina
- 6. Proceso de vinificación: vinos orgánicos
- 7.Polución
- 8.Energías Renovables
- 9.Abstracts

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Sustantivos. Posesivos. Modificadores del sustantivo. Pronombres. Verbos. Voz pasiva. Preposiciones. Adverbios.

///...

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula.

La metodología de enseñanza y aprendizaje adoptada en este espacio curricular consiste en dar clases talleres durante las cuales se persigue la construcción del conocimiento.

Se pone especial énfasis en la participación de los alumnos y por ello el diseño de las clases consiste en la aplicación práctica permanente y constante de los conceptos y teorías adquiridos en textos de la especialidad y/o en clases teóricas breves.

La aplicación de las unidades teóricas se lleva a cabo mediante diversas técnicas como discusiones o competencias grupales, debates y análisis de diversos textos mediante diversas técnicas de comprensión lectora.

///...



///...

Los contenidos conceptuales se desarrollan a partir de una primera explicación presencial del profesor a través de textos específicos de su carrera. Luego los alumnos identificarán y practicarán los distintos temas gramaticales e irán elaborando un glosario específico a partir de la nueva terminología que vaya sucediendo en las clases. A su vez los alumnos tendrán prácticos semanales que se enviarán en plataforma virtual para que de esta forma puedan ampliar su vocabulario, comprensión gramatical y por ende mejorar su comprensión lectora. Finalmente, los estudiantes tendrán horas de consulta semanales en la que podrán en forma individual evacuar dudas y trabajar junto al profesor sobre temas de su propio interés.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El estudiante deberá asistir al 80% de las clases presenciales y aprobar el 80% de las actividades y prácticas semanales en tiempo y forma.

///...



///...

- El estudiante deberá acreditar el espacio aprobando examen escrito presencial con una nota mayor al 60%. Dicho parcial tendrá examen tendrá una instancia compensatoria.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Cambridge Dictionary. (s.f.). Recuperado de <http://dictionary.cambridge.org/es>
- Merriam-Webster. (s.f.). Recuperado de <https://www.merriam-webster.com>
- Dictionary.com. (s.f.). Recuperado de <http://www.dictionary.com>
- WordReference. (s.f.). Recuperado de <http://www.wordreference.com>
- Macmillan Dictionary. (s.f.). Recuperado de <http://www.macmillandictionary.com>

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.).
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

